



MINISTERIO DEL INTERIOR

01015

12 OCT 2017

CERTIFICACIÓN NÚMERO _____ DE _____

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 31 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-39179**, por medio del cual el señor JUAN CARLOS SANIN ARANGO, en calidad de Representante Legal de ANGULO S.A.S., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: "APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA", localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	NORTE	ESTE
1	1159989	877892
2	1160673	877853
3	1160939	879073
4	1158440	882450
5	1157318	882422
6	1159927	879004

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-39179** del 31 de agosto de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA", localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder 2015), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2015), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2016), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2015), v) Base de datos (espacial y no espacial) de Resguardos Indígenas de Origen Colonial (Incoder-Igac 2015), vi) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2015).

Handwritten signature

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el Sistema de Coordenadas Planas Origen-Bogotá, Datum Magna Sirgas, para el proyecto: **“APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA”**.”*

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2016, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Cocorná, en las veredas de El Coco, Los Cedros, Santa Bárbara, La Piñuela, La Aurora, Montañita, Mazotes, San Antonio y La Peña, en el departamento de Antioquia., por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Descripción de las Actividades:

El proyecto contempla la construcción y operación de un sistema de aprovechamiento hidroeléctrico tipo pequeña central hidroeléctrica a filo de agua de 14.65 MW de capacidad instalada, la cual está compuesta por las siguientes actividades:

- *Un azud de derivación al cual se encarga de conformar un control hidráulico para aprovechar el caudal disponible del Río Cocorná, mediante una captación de lateral.*
- *Un desarenador compuesto por tres cámaras rectangulares, el cual se encarga de remover los sedimentos al flujo.*
- *Un tanque de carga adosado al desarenador, el cual es el encargado de mantener la sumergencia mínima a la conducción a presión.*
- *Una conducción a presión por medio de una tubería en GRP, la cual se encarga de conducir el flujo a las unidades de generación*
- *Una casa de máquinas superficial, la cual aloja una unidad de generación, conformada por turbinas, generadores síncronos y transformadores, esta unidad produce y entrega la energía eléctrica a la red del Sistema Interconectado Nacional por medio de una línea de transmisión dependiendo del estudio de conexión puede ser de 44 kv o 115 kv*
- *Una vía de acceso al sitio de captación, con una sección a media ladera con capa de rodadura en afirmado.*
- *Depósito de material sobrante, los corresponde a llenos controlados para disponer el material sobrante de las excavaciones.*
- *Talleres y áreas de acopio para equipos y materiales, provistas de sus respectivos sistemas de tratamiento de aguas residuales.*

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto: **“APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA”**, no se halló traslape con comunidades étnicas*

*De acuerdo a lo anterior, se establece que **no se registra la presencia** de las comunidades étnicas en el área del proyecto: **“APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS***

ANTIOQUIA, localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, en las veredas de El Coco, Los Cedros, Santa Bárbara, La Piñuela, La Aurora, Montañita, Mazotes, San Antonio y La Peña, del departamento de Antioquia”.

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

CERTIFICA:

PRIMERO. Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: “APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA”, localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	NORTE	ESTE
1	1159989	877892
2	1160673	877853
3	1160939	879073
4	1158440	882450
5	1157318	882422
6	1159927	879004

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-39179 del 31 de agosto de 2017

SEGUNDO. Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: “APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA”, localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	NORTE	ESTE
1	1159989	877892
2	1160673	877853
3	1160939	879073
4	1158440	882450
5	1157318	882422
6	1159927	879004

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-39179 del 31 de agosto de 2017

TERCERO. La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-39179, para el proyecto: “APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO DEL RIO COCORNA, PROYECTO PANTAGORAS ANTIOQUIA”, localizado en jurisdicción del municipio de Cocorná, departamento de Antioquia, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	NORTE	ESTE
1	1159989	877892
2	1160673	877853
3	1160939	879073

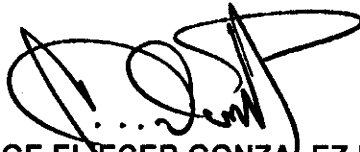
cc
Q

4	1158440	882450
5	1157318	882422
6	1159927	879004

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-39179 del 31 de agosto de 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Abg. Nazly Luengas Peña. *le*
Revisó: Antrop. y Arq. Carolina Ortiz Castro. Área de Certificaciones *COc*
AO Omar Avendaño. Asesor Jurídico del Director.

T.R.D. 2501.09.06
EXTMI17-39179